



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EXPONER LOS AVANCES EN LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO, ASÍ COMO LAS PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA EN DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRESENTADA POR LEGISLADORES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Los suscritos, **Legisladores** de diversos **Grupos Parlamentarios**, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 8, fracción I del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Senado de la República, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución por el que se cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para exponer los avances en los distintos proyectos de infraestructura para el abastecimiento de agua en los estados de Jalisco y Guanajuato, así como las perspectivas de cumplimiento de metas para garantizar el derecho al agua en dichas entidades federativas.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El 7 de abril de 1995, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se declara la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del Río Verde¹, para usos doméstico y público urbano, estableciendo un volumen máximo

¹ «Decreto por el que se declara la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del Río Verde, para usos doméstico y público urbano», *Diario Oficial de la Federación*, 7 de abril de 1995, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4872099&fecha=07/04/1995

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EXPONER LOS AVANCES EN LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO, ASÍ COMO LAS PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA EN DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRESENTADA POR LEGISLADORES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.



de 119 millones de metros cúbicos para Guanajuato y de 384 millones para Jalisco. Dicho decreto fue modificado en 1997 con un ajuste a la baja que afectó a Jalisco².

Por otro lado, en el año 2005 se firmó el convenio de construcción de la Presa El Zapotillo entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales de Jalisco y Guanajuato, estableciéndose caudales reservados para Los Altos de Jalisco y para la ciudad de León, Guanajuato, así como una cortina de 80 metros de altura. En ese entonces se reservaron los mismos 119 millones de metros cúbicos para Guanajuato pero sólo 56 millones para Los Altos de Jalisco.

Por otra parte, en orden a replantear los esquemas de trasvase, el 16 de octubre de 2007, el Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los Ejecutivos de los Estados de Guanajuato y Jalisco, suscribieron un Convenio de Coordinación para llevar a cabo un Programa especial para los Estudios, proyectos, construcción y operación del Sistema Presa el Zapotillo y Acueducto el Zapotillo-Altos de Jalisco-León, Guanajuato.

El sábado 29 de junio del presente año el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y el Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, firmaron el *Acuerdo de entendimiento para el aprovechamiento de las aguas del Río Verde*, mediante el cual se comprometen a que Jalisco reciba un 76% del agua y Guanajuato el restante 24%, con lo que se garantizan 3.8 metros cúbicos por segundo para la ciudad de León. El Gobernador de Jalisco calificó el acuerdo de histórico:

«Es una reunión histórica en la cual junto con el gobernador de Guanajuato hemos dado los primeros pasos para resolver un problema

² «Decreto que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 2o. del Decreto de 3 de abril de 1995, publicado el 7 del mismo mes y año, por el que se declaró la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del Río Verde, para usos doméstico y público urbano.», *Diario Oficial de la Federación*, 17 de noviembre de 1997, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4900950&fecha=17/11/1997



que tenía 40 años: el abasto de agua para el estado y los Altos de Jalisco. Es histórico, el primer paso para resolver a fondo el problema de abasto de agua en nuestro estado.»

La Presa El Zapotillo es un proyecto de infraestructura hidráulica que prevé abastecer de agua a la ciudad de León, Guanajuato, a la región de Los Altos de Jalisco, así como conducir agua a la Presa derivadora El Purgatorio que, a su vez, abastecería de agua a la zona metropolitana de Guadalajara.

Al respecto, es preciso señalar que el Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable Zapotillo lleva ya un avance físico de construcción del 86.01%, para el cual se proyecta una inversión total de más de 23 mil 500 millones de pesos, y que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2019 contempla una inversión de 500 millones de pesos³. Por su parte, la Presa El Purgatorio tiene un costo total de 30,800 millones de pesos, pero para el Presupuesto de Egresos 2019 sólo se destinaron 27 millones por parte de la Federación. La conclusión de este proyecto es crucial, dado que abastecería de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara. En este contexto, debe destacarse que el Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recientemente ha anunciado que “se revisará” el proyecto de El Zapotillo.⁴

El sistema Purgatorio, una vez concluido, será capaz de transportar 5.6 metros cúbicos de agua por segundo, e incluye, además de la presa derivadora, la planta potabilizadora El Ocotillo, una planta de bombeo, la ampliación de la planta potabilizadora San Gaspar, un tanque de cambio de régimen y los sistemas de distribución sur y poniente.

³ https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/ficha_opa#0616B000034

⁴ “Se revisará el proyecto El Zapotillo, ofrece Semarnat”, *La Jornada*, 10 de julio de 2019 <https://www.jornada.com.mx/2019/07/10/estados/029n3est>



El 30 de julio el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales anunció que convocaría a realizar foros de discusión para diseñar alternativas a estos proyectos de abastecimiento de agua, abriendo la posibilidad a que sean cancelados por parte del Gobierno Federal, aún cuando el mismo Presidente de la República ha manifestado públicamente el compromiso de concluirlos.

Ante la crisis en materia de abastecimiento de agua que están al borde de padecer diversas regiones tanto Jalisco como Guanajuato es indispensable encontrar soluciones para hacerle frente a esta problemática, desde el punto de vista de la sustentabilidad, el acceso pleno al derecho al agua y una visión de largo plazo.

Es por ello que el presente Punto de Acuerdo cita a comparecer al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, como dependencia a la que se encuentra adscrita la Comisión Nacional del Agua y la responsable de los proyectos de abastecimiento de agua en el país, para que informe acerca de los avances en los proyectos de infraestructura para el abastecimiento de agua en Jalisco y Guanajuato, así como las perspectivas de cumplimiento de metas y objetivos para garantizar el derecho de acceso al agua en dichas entidades federativas, y a que acelere la ejecución de los proyectos de infraestructura.

Por lo expuesto y fundado se solicita a esta Soberanía que someter a consideración, la presente proposición con:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EXPONER LOS AVANCES EN LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO, ASÍ COMO LAS PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA EN DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRESENTADA POR LEGISLADORES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.



PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCION

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Manuel Toledo Manzur, para que explique sus recientes declaraciones en torno a los proyectos de abastecimiento de agua en Jalisco y Guanajuato, para que exponga los avances en la ejecución de los distintos proyectos de infraestructura para el abastecimiento de agua en dichas entidades federativas, así como la perspectiva de cumplimiento de metas y objetivos para garantizar el derecho al agua en las mismas.

ATENTAMENTE
LXIV Legislatura
Julio de 2019

Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	
Sen. Clemente Castañeda Hoeflich.	
Dip. Tonatiuh Bravo Padilla.	
Sen. Verónica Delgadillo García	
Dip. Juan Carlos Romero Hicks.	
Sen. José Erandi Bermúdez Méndez	

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EXPONER LOS AVANCES EN LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO, ASÍ COMO LAS PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA EN DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRESENTADA POR LEGISLADORES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.